

Dzemul, Yucatán a 26 de Mayo de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Floja Marina Puc Teub.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

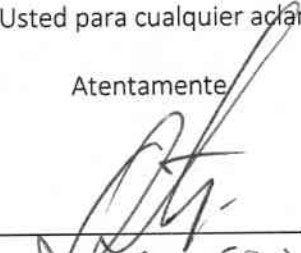
- El perfil de los puestos.

Que se hubiere generado durante el período comprendido **de octubre de 2014 a abril de 2015**, relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en este ayuntamiento, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de puestos de dicho Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Domingo Aguirre Ortega Graniel
Presidente Municipal



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: _____

Floja Marina Puc Teub.

Fecha de actualización de la información: 26 de mayo del 2015